



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTAS VECINALES DE LAS MACHORRAS Y BÁRCENAS

Subasta pública para el arrendamiento de la finca «La Toba»

Debidamente autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y por así haberlo acordado estas Juntas Vecinales, se convoca subasta pública, para el arrendamiento de la finca «La Toba», conforme a las siguientes condiciones:

1. – *Objeto*: El presente pliego tiene por objeto sentar las bases del contrato para el arrendamiento de la parcela «La Toba» de 69,80 ha, ubicada en el monte «El Pico y El Costal», n.º 385 de U.P. propiedad de las Juntas Administrativas de Bárcenas y Las Machorras.

2. – *Procedimiento*: Pública subasta, a pliego cerrado, con un tipo de licitación al alza, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

3. – *Duración del contrato*: El plazo de arrendamiento se fija en diez años renovables por otros cinco años.

4. – *Tipo de licitación*: El tipo que servirá de base a la subasta será de dos mil noventa y cuatro euros al año (2.094 euros/año). Mejorables al alza.

5. – *Garantía provisional*: No se exige.

6. – *Garantía definitiva*: 5% del precio total de la adjudicación.

7. – *Publicidad de los pliegos*: Estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Administrativa de Las Machorras, Casa Concejo, s/n. Las Machorras. Tel.: 625 63 74 94, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio a efectos de presentación de reclamaciones.

8. – *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado, según el modelo que se detalla al final, en la Secretaría de la Junta Administrativa de Las Machorras, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La proposición se enviará por correo certificado o por ventanilla única para justificar la fecha y hora en que se efectuó el envío.

9. – *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las 12:00 horas dentro de los quince días hábiles seguidos a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Concejo de la Junta Administrativa de Las Machorras.

10. – *Modelo de proposición*:

Don, con D.N.I. número, en nombre propio o en representación de, con N.I.F., enterado de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas que rigen el arrendamiento mediante subasta de



la parcela «La Toba», en el M.U.P. n.º 385 «El Pico y El Costal», propiedad de las Juntas Administrativas de Las Machorras y Bárcenas, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número, de fecha de de 2016, ofrece la cantidad de euros.

En Las Machorras, a 24 de noviembre de 2016.

El Presidente J.A. de Las Machorras,
(ilegible)

El Presidente J.A. de Bárcenas,
(ilegible)